

INFORME DEL COMISARIO

Galápagos Santa Cruz, 30 de Marzo del 2012

Señores
ACCIONISTAS
HECEGAVI CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

En base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a examinar los Estados Financieros al 31 Diciembre del 2011, en calidad de Comisario de la Compañía.

He procedido a revisar que los Administradores han cumplido con las normas Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Lo registros contables se realizan de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se verifico que el Estado de Situación Financiera de la Compañía Hecegavi Cía. Ltda., al 31 de Diciembre del 2011, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Con la esperanza de que ejercicios venideros sean de mayor éxito, les agradezco por su confianza.

Atentamente,



C.P.A. ANTONIO QUIRIMI B.
C.I. # 091445260-2
COMISARIO